

ACTA

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Fecha: 16 de Octubre de 2025.

Hora: 13:00 h.

Lugar: Microsoft Teams

Asistentes:

Presidenta:

Dª. Rebeca García Ramos (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Secretaria:

Dª. Marta Pérez Pérez (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Vocales:

Dª. María Dolores Odriozola Zamanillo (Coordinadora de Prácticas)

Dª. María Luisa Santiago Mazón (Técnico de Organización y Calidad asignado al Centro)

Dª. Marina Gutiérrez Martínez (Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas)

D. Walter Alejandro Espinoza Vargas (Egresado del Grado en Administración y Dirección de Empresas)

Dª. María Arriola Alonso (Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (Secretaría del Centro))

Excusa su asistencia:

Dª. Eliana Rocío Rocha Blanco (Coordinadora de la Titulación)

Dª. Elisa Baraibar Diez (Coordinadora de programas de Intercambio y de Movilidad)

Código Seguro de Verificación:	UCfEChcM-GL2XCrmM-JJbqPHSL-AUq4#1kh	Página 1 de 3
Firmas	MARTA PEREZ PEREZ REBECA GARCIA RAMOS	21/10/2025 16:27:51 21/10/2025 11:52:57

Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial de la memoria verificada del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria

Punto 1. Aprobación, si procede, del informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial de la memoria verificada del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria

La Presidenta de la Comisión expone a los miembros que el Centro ha planteado la creación de un grupo propio en el Doble Grado en Derecho y ADE para los cursos primero y segundo. En particular, la propuesta recibida implicaría el paso de un total de 240 a 255 plazas, lo que daría lugar a un incremento de 15 en el número de plazas para acceder al Doble Grado en Derecho y ADE, de 25 a 40 plazas.

Este cambio se considera una modificación sustancial y, por ello, hay que modificar la memoria del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas. La estructura de responsabilidad del Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales establece que la Comisión de Calidad de Centro es el máximo órgano en materia de calidad de la Facultad. Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales establece que es competencia de esta Comisión emitir informe preceptivo sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales de los planes de estudios, que luego se elevará a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación.

A continuación, la Presidenta presenta a los miembros de la Comisión el informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial de la memoria verificada del título previamente explicada, elaborado en respuesta a la propuesta de modificación formulada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Entre otros aspectos, se destaca que el resto de títulos de Grado y Doble Grado no se verían afectados por esta modificación, manteniéndose la asignación actual de plazas: 15 para el Doble Grado en Administración y Dirección

Código Seguro de Verificación:	UCfEChcM-GL2XCrmm-JJbqPHSL-AUq4#1kh	Página 2 de 3
Firmas	MARTA PEREZ PEREZ REBECA GARCIA RAMOS	21/10/2025 16:27:51 21/10/2025 11:52:57



de Empresas y Economía, 25 para el Doble Grado Relaciones Laborales - ADE, y 175 para el itinerario ordinario de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Tras la lectura y explicación del informe, y sin que se produzcan preguntas u observaciones por parte de los asistentes, la Comisión lo aprueba por asentimiento.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.09 horas.

VºBº

LA PRESIDENTA

VºBº

LA SECRETARIA

Fdo. Dª. Rebeca García Ramos

Fdo. Dª. Marta Pérez Pérez

Código Seguro de Verificación:	UCfEChcM-GL2XCrmm-JJbqPHSL-AUq4#1kh	Página 3 de 3
Firmas	MARTA PEREZ PEREZ REBECA GARCIA RAMOS	21/10/2025 16:27:51 21/10/2025 11:52:57